



Universidad Nacional de Córdoba
2019

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: Autorización para corrección certificaciones Especialización en Prótesis Fija, Removible e Implantología

VISTO:

Que, por expte. 00458505/2019, la Secretaria de Posgrado, Prof. Dra. Elba Priotto solicita autorización para realizar las correcciones que sean necesarias en el certificado analítico final de los alumnos de la Carrera de Especialización en Prótesis Fija, Removible e Implantología para adecuarse a lo establecido en la Resolución Ministerial N° 1515/16; y

CONSIDERANDO:

Que el Plan de Estudio vigente en el Sistema SIU Guaraní no se corresponde con el Plan de Estudio aprobado por la resolución Ministerial N° 1515/16;

Que los alumnos no recibirán las certificaciones correspondientes a la finalización de la Carrera de Prótesis Fija, Removible e Implantología hasta tanto se efectúen dichas correcciones;

Que no hay objeciones que formular;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°: Autorizar las modificaciones necesarias en el sistema SIU Guaraní para que las certificaciones se emitan de acuerdo a lo establecido por Resolución Ministerial N° 1515/16 a los siguientes alumnos de la Carrera de Especialización en Prótesis Fija, Removible e Implantología:

ALBRECHT, Francisco Javier

DNI 28217708

POKLEPOVIC, Jorge Alejandro

DNI 26232801

ARTÍCULO 2º: Tómese nota, comuníquese y archívese

DADA EN LA SALA DE SESIONES A VEINITUN DÍAS DEL MES DE
NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

/cd